

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

21282 Orden CUD/1120/2023, de 3 de octubre, por la que se ejercita el derecho de tanteo sobre los lotes n.º 278 y 279, subastados por la sala El Remate, en Madrid.

A propuesta de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, formulada el día 22 de septiembre de 2023, con el informe favorable de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, acordado en la reunión del pleno celebrada el 14 de septiembre de 2023, y en aplicación del artículo 38 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y de los artículos 40 y 41.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de dicha Ley, dispongo:

Primero.

Que se ejercite el derecho de tanteo sobre los bienes muebles que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada en la sala El Remate, en Madrid, el 21 de septiembre de 2023, con los números y referencias siguientes:

Lote 278. Epistolario-Filipinas-País Vasco. [Archivo epistolar de José Manuel Aguirre-Miramón con su mujer y sus hijos durante los años 1855 a 1859 en que estuvo destinado en Manila como magistrado de la Audiencia]. Son 159 cartas.

Lote 279. Archivo-Filipinas españolas. Aguirre Miramón, José Manuel. [Archivo personal] (documentos impresos y manuscritos) para la administración y gobierno de las Islas Filipinas). Manila, 1855-1859. 2 vols.

Segundo.

Que se abone a la sala subastadora el precio de remate de catorce mil cien euros (14.100 euros) más los gastos inherentes, que debe justificar mediante certificado.

Tercero.

Que dichas obras se depositen y asignen al Archivo Histórico Nacional, de titularidad estatal, que debe proceder a su inclusión en el inventario de patrimonio propiedad del Estado que allí se custodia.

Madrid, 3 de octubre de 2023.—El Ministro de Cultura y Deporte, P.D. (Orden CUL/990/2020, de 16 de octubre), el Secretario General de Cultura y Deporte. P.S. (Orden del Ministerio de Cultura y Deporte, de 15 de junio de 2023), el Director General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, Isaac Sastre de Diego.